

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación Departamento/Unidad de proyectos

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	SECP-PIEP26
Dirección /unidad	Secretaría Comunal de Planificación
Cargo	Profesional – Experto Ingeniería civil en electricidad, ingeniería en ejecución en electricidad, ingeniería eléctrica.
Nº de Vacantes	01
Área de Trabajo	Departamento de proyectos
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorario
Grado/sueldo bruto	\$1.750.000.- mensual

Objetivo del Cargo	El Departamento de proyecto de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Renca está llevando a cabo varias iniciativas, entre las que se requiere la contratación de un profesional especialista en energización, para el levantamiento, evaluación técnica de las dependencias a considerar y apoyo en la postulación de las iniciativas.
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-

	<ul style="list-style-type: none"> • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento PROFESIONAL <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de <u>2</u> años de experiencia profesional en cargos similares.</p>
Perfil del Cargo	<p>Competencias Transversales</p> <p>Compromiso con la organización Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.</p> <p>Integridad Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p>Orientación al cliente interno y externo Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p>Orientación a la eficiencia y la excelencia Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p>Competencias específicas del cargo</p> <p>1.- Competencias y habilidades transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación al logro de objetivos • Trabajo en equipo • Planificación y organización • Comunicación efectiva • Probidad <p>2.- Competencias y habilidades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software: Autocad Nivel Medio, DialuxNivel Experto, PowerPoint, Excel, Word. • Manejo De Carta Gantt • Manejo en especificaciones técnicas

	<ul style="list-style-type: none">• El profesional eléctrico deberá contar con certificación SEC tipo A.• Manejo de normativa para proyectos de energización en el espacio público y privado. <p>3.- Formación educacional y certificación</p> <ul style="list-style-type: none">• Título profesional de:• INGENIERÍA CIVIL EN ELECTRICIDAD.• INGENIERÍA EN EJECUCIÓN EN ELECTRICIDAD.• INGENIERÍA ELÉCTRICA. <p>Conocimientos del Cargo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Preferentemente especialización en DS 51.• Conocimiento de normas generales de administración en el Estado. <p>Funciones del Cargo:</p> <p>Productos principales del contrato:</p> <p>Desarrollo de proyectos que emanen del municipio, revisión de proyectos externos.</p> <p>Las labores específicas del profesional a contratar deberán derivar en el expediente de postulación de proyectos PMB, para lo cual se consideran las siguientes actividades y/o entregables:</p> <ul style="list-style-type: none">• Visitas inspectivas.• Levantamiento planimétrico de la red eléctrica.• Diagnóstico de requerimientos eléctricos (Informe técnico).• Propuesta de proyectos, diseño (Planos) y memoria técnica.• Programación de obras (carta Gantt)• Presupuestos estimados de costos de la obra (Valorización)• Formulación especificaciones técnicas (Itemizado coincidente con presupuesto).• Solicitud de certificados de factibilidad y aprobaciones (Enel)• Documentación postulación financiamiento externo PMB.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Subsanación de observaciones hasta obtención de la elegibilidad. • Certificación eléctrica TE1.
--	--

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	DESDE EL 09 AL 15 DE ENERO DE 2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	16 AL 20 DE ENERO DE 2026
Finalización	
Finalización del Proceso	21 DE ENERO 2026

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 15 Enero de 2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula. **SECP-PIEP26**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 15 Enero de 2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **SECP-PIEP26**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.